

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2025.15 PARA CUBRIR UN PUESTO DE
TÉCNICO/A SUPERIOR JEFE/A DE ÁREA DE FORMACIÓN**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección ha acordado que, con fecha 8 de mayo de 2026, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas con la valoración provisional de la primera parte de la fase de concurso (valoración de méritos) en la que se detalla la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 2 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse. La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico a la dirección rrhh@fundacionsepi.es, indicando en el asunto su número de candidatura.

ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Nº Candidatura	Experiencia Profesional	Formación Complementaria	Idioma	Total
P2025.15.JF.18	13	0	0	13
P2025.15.JF.19	13	4	1	18
P2025.15.JF.20	13	2	1	16
P2025.15.JF.21	8	0	1	9
P2025.15.JF.25	11	3	1	15
P2025.15.JF.27	10	2	1	13
P2025.15.JF.37	13	2	1	16
P2025.15.JF.39	13	6	1	20
P2025.15.JF.41	11	1	0	12
P2025.15.JF.42	4	0	1	5
P2025.15.JF.43	11	5	1	17
P2025.15.JF.57	12	1	0	13
P2025.15.JF.58	10	0	0	10
P2025.15.JF.59	13	1	0	14

Para superar esta primera parte es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos**.